



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, á donde se dirigirá toda la correspondencia

Pagos por trimestres vencidos

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado ú otra causa, deben manifestarlo á la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios á precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono á este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Los trimestres serán siempre naturales, de Enero á fin de Marzo, etc., aunque la suscripción se haga en el segundo ó tercer mes del trimestre.

## SECCION OFICIAL

*Real orden del Ministerio de Instrucción Pública conservando las plazas que desempeñen cuantos individuos del mismo se incorporen á filas con motivo de la guerra.*

«Ilmo. Sr.: Razones de justicia y equidad aconsejan atender con todo interés á la situación de los que, llamados á empuñar las armas para servir á la Patria, vense obligados á abandonar sus destinos en cumplimiento de tan sagrado deber.

Ordenada por recientes disposiciones la incorporación en filas de los soldados de la Reserva activa, y autorizado el Ministro de la Guerra para llamar al servicio activo á los excedentes de cupo del Reemplazo de 1908, es procedente que á los funcionarios dependientes de este Ministerio, á quienes alcancen tales disposiciones ú otras análogas que pudieran dictarse, se les reserven los empleos respectivos, para que de nuevo puedan servirlos una vez terminadas sus obligaciones militares, sin perjuicio de proveerlos interinamente cuando urgentes necesidades del servicio lo requieran, para evitar entorpecimientos en la ordenada marcha de la Administración pública.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Los individuos que, hallándose sirviendo destinos en propiedad dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes hayan sido incorporados en cumplimiento de recientes disposiciones á las filas del Ejército activo, ó se incorporen por virtud de otras que en lo sucesivo y mientras subsista la anormalidad actual se dicten, tendrán derecho á ocupar las plazas que desempeñaban al tiempo de su llamamiento, una vez terminados sus deberes militares.

2.º Las vacantes que temporalmente resulten como consecuencia de las disposiciones aludidas, se proveerán con carácter interino, si lo exigen ineludibles necesidades del servicio.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 12 de Agosto de 1909.—

R. San Pedro.—Señor Subsecretario de este Ministerio.»

(Gaceta del 10 de Agosto de 1909.)



## Escuelas á oposición

**Universidad de Oviedo.**—Acordado por la Junta local del Patronato de Busto, en sesión de 26 del pasado mes de julio, que las escuelas de niños y niñas fundadas por D. Eduardo Pérez de la Fanosa sean provistas en virtud de oposición, este Rectorado ha resuelto adicionarlas á las anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del 10 del pasado julio, y que en este distrito universitario han de proveerse también por ese turno.

Dichas escuelas, situadas en el lugar del Busto, de la parroquia de Canero y concejo de Valdés, en esta provincia de Oviedo, pertenecen al grado elemental, según está consignado en la escritura fundacional del referido Patronato, y se hallan dotadas: la de niños, con 1.250 pesetas, y la de niñas, con 1.000 y emolumentos; advirtiéndose que, no siendo estas dotaciones de las llamadas de escala, debe entenderse incluida la primera, para los efectos legales, entre las elementales de 1.100 pesetas, y la segunda entre las correspondientes á igual grado, con 825 pesetas de sueldo.

Los maestros y maestras aspirantes á las mismas presentarán sus instancias al Ilustrísimo Sr. Rector, en el término de treinta días, contados desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; debiendo acreditar los que pretendan estas escuelas ser españoles, mayores de veintiún años, poseer el título profesional correspondiente ó certificación de los ejercicios de reválida, y no hallarse incapacitados para el ejercicio de cargos públicos.

Los aspirantes que se hallen desempeñando escuelas en propiedad ó interinamente, bastará que acompañen una hoja de servicios, certificada dentro del plazo de la convocatoria.

Los ejercicios se verificarán en esta ciudad, ante el Tribunal que se designe para las otras escuelas anunciadas, y se harán teniendo en cuenta las prescripciones del reglamento general de oposiciones de 11 de agosto de 1901 y demás concordantes.

Oviedo, 4 de agosto de 1909.—El rector accidental, *J. A. Amandi*.

(Gaceta del 10 agosto de 1909.)

## NO BESEIS A LOS NIÑOS

(Divulgación higiénica)

El beso debe ser privilegio exclusivo de los padres. Es, principalmente, función materna; que así como el espíritu abrumado de sufrimiento rompe en lluvia benéfica de lágrimas, el alma de la madre, henchida de amor, se desborda en cataratas de besos.

Se morirían las madres si no besaran á sus hijos. Es en ellas una necesidad y un placer vivísimo que bien caro les cuesta.

El alma henchida de amor se asoma á los labios de la madre cuando besa. Si el beso no es esto, nunca lo es en labios extraños, es nada: tontería, farsa, rutina, molestia, pecado, y alguna vez crimen de lesa higiene.

El revocado cutis ha de dejar, por fuerza, rastro del revoco en el cutis tierno del niño.

El polvo, el colorete, los perfumes, los mil y un agentes empleados en despistar la edad y en fingir hermosura, forman alrededor del busto pequeño atmósfera polvorienta y penetrante, molesta al recién nacido, nociva á sus tiernos pulmones.

El bigote hirsuto, la barba recortada, ocasionan, al besar, roce de cepillo, doloroso, punzante.

Y aun esto es lo de menos.

Porque hay besos que matan; así se diga como se ha dicho cien veces en verso y en figurado sentido, ó se repita, como yo lo repito, en prosa vulgar, sin rima y sin metáfora.

Se besa con los labios. Los labios están constantemente humedecidos de saliva. En la saliva pululan muchedumbres de gérmenes mortíferos.

Los filamentos de muguet, dolencia tan frecuente en la infancia, se propagan con el beso.

La gangrena de la boca, que en pocos días ulcera las encías y corroe y perfora las mejillas, fraguando horribles boquetes, la transmite el beso.

El muermo, mortífera enfermedad de los solípedos, puede adquirirla el hombre y difundirla el beso.

La temida difteria la transporta el beso.

La tuberculosis feroz, el beso la propaga; la sífilis horrible, también; los archivos de Ricort y Fournier están llenos de tristes ejemplos.

Se me dirá que todos estos enfermos no besan á vuestros hijos; error, error crasísimo.

El muermo se padece sin que el enfermo ni quizás el médico lo sepan; en ocasiones pasa por un rebelde romadizo.

El muguet, la gangrena de la boca, la difteria, la tuberculosis, tienen períodos largos ó brevísimos de incubación, tan disimulados, que ni el enfermo se da cuenta de su mal. Además, nadie se cree estar enfermo, nadie cree sufrir de males contagiosos; y si alguno lo tiene, se lo calla y oculta su dolencia.

Tú, padre cuidadoso y bueno, puedes asegurarme que el caballero que ayer besó á tus hijos no es un lazarino? Pues también la lepra tiene su larguísimo período de traidora ocultación, que engaña al mismo condenado que la sufre.

Y aquella dama que besó después ¿me aseguras que no oculta en sus encías una contagiosa y temible ulceración? Tu esposa me responde:—¡Imposible, es mi amiga, es honrada!

Sin dudar un punto de su honradez, puede estar enferma, y á veces son mártires, víctimas inocentes de un ignorado tropiezo del marido. Lo esencial, lo importante, por si acaso, es que no paguen vuestros hijos los vidrios rotos.

Y aquel estirado mozalbete y aquella damisela que en el salón interrumpe su amoroso palique, para besar por fórmula á vuestro nene, ¿me juráis que no tienen uno ú otro, ó quizás los dos, inoculada la ponzoñosa semilla de la tuberculosis?

No hay que fiarse.

El beso es una función sencilla, como la tos, el estornudo.

Aunque la verdad repugne, hay que decirlo: los mismos labios que besan escupen. Por esto, según el quién, el cómo y el cuándo, el beso es sublime ó es tonto ó es mortífero.

Que besan las madres: el alma, henchida de amor, se asoma á los labios de la madre cuando besa. En labios extraños el amor no existe, y, en cambio, puede haber imperceptibles humedades de saliva, vestigios de moco rezagado de la última expulsión; puede haber algo más peligroso que moco y baba.

Porque á la boca y á los labios acuden exudaciones de la garganta acatarrada, rezumos del bronquio enfermo, postemas del pulmón cavernoso; acuden las fetideces del oena, las regurgitaciones de un estómago dilatado.

Esto es nauseabundo, repugnante, horrible. Pero es más horrible que, por pecadora rutina, por pereza de cortar una costumbre que ha tiempo repugna á vuestro paternal instinto, y, sobre todo, por ignorancia de los cien peligros que el beso encierra, consintáis todos los días, á todas las horas, y en todas partes, que labios extraños se posen en los purísimos labios de vuestro hijo, que en sus candidas mejillas, dignas de todo amparo, se agarrén huellas microscópicas, no por invisibles menos peligrosas; huellas de moco y baba, de detritus, venenos y postemas; huellas, en fin, de fondo de escupidera.

R. VIZCARRO PRAT.

## Titulos administrativos

Según nos comunican de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se encuentran á disposición de los respectivos maestros los títulos administrativos de aumento gradual de sueldo siguientes, extendidos en el mes de Octubre de 1906:

D. Esteban Ayuso de la Morena, D. Zoilo Pérez de Mateo, Doña Juana Paula Sanjuán, D. Ambrosio Ricote Sanz, D. Modesto Sanz Santos, D. Angel Pa-

blo Jiménez, D. Cosme Calleja Rodríguez, D. Andrés Casaret, D. Mariano Main Torres, D. Juan Sánchez Alegre, D. Donato Villalva Valero y D. Pedro Sanz Mesonero.

Igualmente se hallan á disposición de los maestros siguientes, títulos análogos extendidos en Noviembre de 1904:

D. Agapito Corredor, Doña Petra Mateo, Doña Ramona Valles, Doña Carmen Caro, Doña Isabel Sánchez Alvaro, Doña Micaela García, Doña Olalla Gonzalo Cobos, Doña Julia Concepción Bernaola, D. Andrés Casaret, D. Antonio Ochaíta Bachiller, D. Isidoro Mata, D. Juan Yubero, D. Pedro Alonso, D. José Antonio García, D. León Manuel Alvaro, don Manuel Raposo, D.<sup>a</sup> Francisca Alvaro, D.<sup>a</sup> Josefa Jaén, D.<sup>a</sup> Faustina Fuentes, D. Víctor Gonzalo, don Donato Villalva, D. José García, D. Epifanio Lozano, D. Pedro Sanz, D. Marcelino Fuentes, D. José León Pajares, D. Cosme Calleja, D. Julián J. Ablanque, D. Indalecio Ruiz, D. Claudio Canora, D. Emilio R. Ramírez, D. Agapito Muriel, D. Celedonio Ponce, D. Juan Garijo, D.<sup>a</sup> Andrea Vázquez, D.<sup>a</sup> María Milla, D.<sup>a</sup> Dominica Monge, D.<sup>a</sup> Jenara Peinado, D.<sup>a</sup> Bibiana Domínguez, D.<sup>a</sup> Leona Elvira, D.<sup>a</sup> Salvadora Valenciano, D.<sup>a</sup> Sinforosa de las Heras, Doña María de Luis, D.<sup>a</sup> Clara Argacha y D.<sup>a</sup> Dolores Ochaíta.

Todos estos documentos podrán retirarse, previo recibo, reintegrado con sello móvil y reseñando en él la cédula personal.

## CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

### En Cifuentes

*Sr. Director de LA ORIENTACION.*

Distinguido señor mío: En el día de hoy 14, á las diez de la mañana, se han reunido en el local de la escuela de niñas todos los Maestros de este partido judicial, en unión de numerosa, selecta y distinguida concurrencia, en la que había representación de las autoridades, clero, personalidades importantes y vecinos de esta localidad, que en aras de su amor á la cultura y al progreso no han vacilado en abandonar sus perentorias ocupaciones para acudir á escuchar la palabra del Inspector de primera enseñanza de la provincia D. Julio Saldaña y Alonso, que en cumplimiento del deber que el Reglamento le impone, ha desarrollado el tema «Educación de la voluntad», tema elegido por él para la conferencia correspondiente á este partido.

Abierta la sesión por el diputado provincial D. Tomás Morales, el Sr. Saldaña dió cuenta sucintamente del fin que estas conferencias persiguen, sirviendo además para estrechar los lazos de unión que entre Inspector y Maestros deben existir.

Acto seguido dió lectura al tema, que por escrito traía desarrollado, en el que con atinada observación llevó al ánimo de todos la convicción de que la voluntad es el factor principal para la realización del ideal humano, demostrando que en la niñez es cuando puede conseguirse, con asiduidad, constancia y esmero por parte del Maestro, que los niños se preparen para afrontar

con decisión enérgica y no con femenil veleidad los rudos embates del destino, puesto que el hombre veleta es el enemigo mayor de toda sociedad bien organizada, porque sin constancia no hay victoria posible en las luchas de la vida.

Recordó después el Sr. Saldaña las luctuosas y tristes circunstancias porque la Patria atraviesa, y terminó haciendo un llamamiento al corazón de los Maestros todos, para que inicien en sus respectivos pueblos suscripciones, en las que el óbolo (por modesto que sea) de los niños de las Escuelas, pueda contribuir al socorro de las familias de aquellos hermanos nuestros que, cumpliendo un deber tan sublime como sagrado, defienden en territorio africano el honor inmaculado de la madre España. El Sr. Saldaña fué aplaudido.

El Sr. Morales, en breves, sentidas y elocuentes palabras, significó al orador el agrado de todos é hizole ver el afán que el pueblo de Cifuentes siente por todo lo que significa instrucción y cultura, siendo aplaudidísimo.

Al terminar el Sr. Morales, nos despedimos del Sr. Inspector, deseando que actos como el de hoy se repitan frecuentemente para bien de la enseñanza, que es á nuestro entender el cimiento en que se basa la futura prosperidad que todos ambicionamos para nuestra amada Patria.

UN AMANTE DE LA CULTURA.

### En Brihuega

El día 16, á las diez de la mañana, según estaba anunciado, tuvo lugar la conferencia dada por el inspector de primera enseñanza D. Julio Saldaña, que llegó á esta localidad acompañado del maestro de El Casar de Talamanca Sr. Dilla, procedentes de Cifuentes, donde les llevó igual objeto.

La circunstancia de coincidir en este día parte del desarrollo de los festejos, y precisamente en esa hora, en la briocense villa, hizo que la concurrencia no fuera numerosa; de no suceder así, seguramente hubiera realizado con su presencia el acto.

El alcalde Sr. Belmonte, atareadísimo en otras atenciones perentorias del cargo, no pudo concurrir, bien á su pesar, y presidió el acto el diputado provincial D. Ramón Casas, quien previo saludo á los Maestros, concedió la palabra al Sr. Inspector.

Después de una introducción para explicar el porqué de las conferencias, demostrando su celo é interés por la enseñanza, el Sr. Saldaña dió lectura de la que versaba sobre «El mayor gusto estético en la Industria», poniendo de manifiesto la importancia de la tesis que desarrolló.

A continuación hicieron uso de la palabra el diputado por Molina D. Mariano Villanueva, el presidente de la Asociación en el partido señor Gil Barrionuevo y el notable orador sagrado señor Sarrió. Todos coincidiendo en la necesidad de dignificar la clase, imponiéndose una buena y sana instrucción como único medio de regenerarnos.

El presidente Sr. Casas abundó en iguales

ideas, insistiendo en la necesidad de inculcar también en la niñez una educación cívica, mucho más en las actuales circunstancias, y se levantó la sesión.

A propuesta del inspector Sr. Saldaña se inició una suscripción, extensiva á todas las escuelas del partido, para, aunque en cuota modesta, responda también el magisterio y los alumnos al movimiento generoso de la nación en pro de nuestros hermanos que sufren los efectos de la guerra de Melilla.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. Han concurrido bastantes Maestros, no faltando algunas profesoras y señoras de la localidad.

La conferencia se dió en el local de la escuela de niñas, y el acto resultó muy bien á los fines propuestos.

UN MAESTRO.

## Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

Sesión celebrada el día 19 de Agosto de 1909.

### EXTRACTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Cursar á la Superioridad el expediente de clasificación de D. Gregorio Rello, maestro de Hita.

Elevar al Rectorado Central el expediente de sustitución incoado por la maestra de Peralejos.

Publicar una circular dando un plazo de quince días, para que reclamen los que se crean perjudicados por las nóminas que se han formado del aumento gradual de sueldo correspondiente al año 1880-81.

Aprobar la transferencia solicitada por el Regente de la Escuela Práctica.

Darse por enterada de varias comunicaciones en que los Alcaldes participan que han dado cuenta á las Juntas locales de las circulares publicadas por la Provincial.

Publicar una circular acerca de la real orden aclaratoria de los artículos 154 y 189 de la ley de 1857.

Conceder licencia para actuar en oposiciones á D. Hilario Mochales, maestro de Pastrana.

Pasar á informe de la Junta local de Tórtola la instancia en que el maestro D. Angel Blanco Rello reclama cantidades de alquileres que le adeudan.

Desestimar las reclamaciones presentadas por varios maestros, que no obstante haber cesado en las escuelas que venían desempeñando, reclaman que se les pague el material.

Cursar, una vez completado, el expediente de jubilación incoado por D.<sup>a</sup> Celestina Gómez Pérez, maestra de Checa.

Pedir datos acerca de la denuncia presentada por D. Gerardo García Iruela, contra el maestro de Villaseca de Uceda.

Reclamar certificación del acta de la sesión en que la Junta local de Navalpotro acordó que la escuela se proveyesen en maestro.

Ver con satisfacción el celo desplegado por el Alcalde de Palazuelos, acerca de la vacunación y revacunación obligatorias.

Pasar á informe de la Inspección de primera enseñanza las actas de examen y Memorias de varias escuelas, en que las Juntas locales proponen alguna distinción para los respectivos maestros.

## Retazos curiosos

### Vicios de dicción

Es barbarismo usar del verbo «apercibir» para significar advertencia, observación, etc., pues denota preparación, etc. Es muy frecuente decir: «No me he apercebido de lo que decías», «es un hecho que pasó desapercibido», etc., lo cual es impropio, porque, en lenguaje correctamente castellano, se dice: «No advertí lo que me decías» ó «no me fijé, no me dí cuenta», etc., en el primer caso; y «es un hecho que pasó inadvertido, ó que no se reparó en él, etc.», en el segundo caso.

### Tinta para copiar

La tinta para copiar sin humedecer el papel y sin prensa, se hace, según una patente francesa, con la siguiente composición: 30 partes de tinta de anilina, 2.000 de agua, 1.000 de glicerina y 15 de alumbre.

Basta colocar la hoja de papel escrito con esta tinta dentro del copiador, y cerrarlo, para obtener una buena copia. Lo único que se necesita es asegurarse de que lo escrito está en contacto perfecto con el papel de copiar.

### Contra la tos ferina

Un remedio práctico y sencillo para la tos ferina es el cocer una libra de café verde de muy buena calidad en cuatro litros de agua.

Déjese cocer hasta que se reduzca próximamente á dos litros.

Cuélese y vuélvase á cocer con un poco de azúcar hasta que quede hecho un jarabe.

Después de cada golpe de tos se da una cucharada al niño.

### Grandes bibliotecas del mundo

La Biblioteca Nacional de París contiene 2.600.000 libros, 102.000 manuscritos y 250.000 mapas y cartas. La del Museo de Londres tiene 2.500.000 libros, 101.900 manuscritos y 200.000 planos y mapas. La Biblioteca del Congreso de Washington posee 1.700.500 libros 103.100 manuscritos y 69.800 mapas y cartas. La Real de Berlín contiene un millón 228.000 libros y 30.000 manuscritos. La Imperial de San Petersburgo, libros 1.445.000 y 32.250 manuscritos, y la pública de Nueva York cuenta 1.390.000 libros.

### Repoblación de pinares

Un conocido Perito agrónomo, D. Francisco X. Tobella, ha dado á conocer un sencillo y eficaz procedimiento para proteger de la rapiña de las ratas y otros animales la semilla del pino.

Tómese un canuto de caña ordinaria de unos cinco centímetros de alto, con su nudo correspondiente, en el que se practicará un agujero, constituyendo así una maceta pequeña y económica. Llénese de tierra húmeda hasta la mitad; colóquese el piñón y rellénese después de tierra en su totalidad.

Este canuto se introduce en el terreno hasta cubrirlo.

La acción del agua consume y abre á su tiempo el tubo, que á la vez se agrieta por la expansión de las raíces.

Es conveniente para facilitar la germinación, que el piñón haya estado en remojo uno ó dos días.

Este consejo es oportuno, ahora que tanto se generaliza la idea de la repoblación de montes y la celebración de la fiesta del árbol.

El sistema es aplicable á aquellas plantaciones cuya semilla es codiciada por los animales.

#### Para las grietas

Para las manos agrietadas no hay cosa mejor que el alcanfor. En el invierno conviene tener siempre dispuesta una bola ó pastilla hecha con dos onzas de manteca de cerdo, dos de cera blanca y onza y media de alcanfor pulverizado, que se aplica á las partes afectadas. Hay que guardarla en un tarro como si fuera pomada.

## RECOMPENSAS

A pesar de haber publicado este periódico noticias dando cuenta de los votos de gracias otorgados por las Juntas locales á muchos maestros de esta provincia, damos hoy relación detallada de los mismos, para de este modo no herir susceptibilidades de aquéllos que sin intención hubiéramos omitido.

*Maestros que han obtenido votos de gracias de la Junta local y han sido propuestos para recompensa á la Junta provincial:*

D.<sup>a</sup> Antonia de la Riva Valcárcel y D.<sup>a</sup> Catalina Cotayna, Regente y Auxiliar respectivamente de la Escuela Práctica agregada á la Normal Superior de Maestras; D.<sup>a</sup> Angeles Rosell, de Colmenar de la Sierra; D. Antonio Ochaita, de Jadraque; D. Adolfo Rodríguez, de Sayatón y el maestro de Valdepeñas de la Sierra.

*Profesores que han obtenido votos de gracias de las respectivas Juntas locales:*

D.<sup>a</sup> Mariana Uriel, de Bañuelos; D. Justo Berzosa, de Adoves; D. Hilario Albacete, de Clares; don Florencio Manuel Navalpotro, de Huertapelayo; doña Benita Ballesteros, de Embid; D. Alejandro Cerrada, de Prádena; D. Alberto Valenciano, de Valdenoches; D. Gabriel López, de La Puerta; D. Víctor Sanz, de Valdeancheta; D. Lorenzo Vacas, de Palancares; don Federico Vilella, de Torremochuela; D.<sup>a</sup> Bernardina Jodra, de Centenera; el maestro de Cañamares; don Anselmo Hernández, de Tordelloso; el maestro de Naharros; D. Julián Gismera, de La Miñosa; D. Saturnino Humanes, de Bujarrabal; D. Inocencio Delgado, de Valdelagua; D.<sup>a</sup> Romana Garrido, de Villacorza; D. Pablo Pérez, de Esplegares; D.<sup>a</sup> Elisa Barberá, de Pozancos; D.<sup>a</sup> María Andrés, de Setiles; don Gabino Alcolea, de Aguilar de Anguita; D. Miguel Sobrino, de Estriégana; D. Eugenio Parra y D.<sup>a</sup> Carmen Belda, de Tendilla; D. Francisco Herranz, de Cubillejo del Sitio; D. Miguel Renales, de Torremocha del Pinar; D. Pascual Segoviano, de Monasterio; D. Generoso Hernando, de Fraguas; D.<sup>a</sup> Valentina Díez, de Somolinos; D. Adrián González, de El Atance; D. Anselmo Fresno y D. Baltasara Gilabert, de Campillo de Dueñas; D. Guillermo San Martín, de Pozo de Almoguera; D. Cipriano Plaza, de Robredarcas; D. Alejandro Sánchez y D.<sup>a</sup> Isidora Luengo, de Tordesilos; D.<sup>a</sup> María Dolores Lezama, de Torremocha de Jadraque; la maestra de El Pobo; D.<sup>a</sup> Josefa de la Torre, de Mesones; D. José León, de Torre del Vulgo; el maestro de Condemios de Arriba; D. Valentín Caja, de Tierzo; D.<sup>a</sup> Antera Martín, de Fuensavi-

ñán; D.<sup>a</sup> Dominga Vindel, de Villanueva de la Torre; D. Nicolás Paredes, de Almadrones; D.<sup>a</sup> Telesfora Yubero, de Aldeanueva de Atienza; D.<sup>a</sup> Margarita Moreno, de Alcorlo; D. Isidro Almazán, de Humanes; D. Francisco Sánchez, de Anquela del Pedregal; don Eulogio Plaza, de Veguillas; D. Adolfo Rodríguez, de Sayatón; D. Juan Manuel Sanz, de Alustante.

## BIBLIOGRAFIA

Los editores barceloneses «Sucesores de Manuel Soler» se han propuesto prestar un buen servicio á nuestro país con la biblioteca «Manuales Soler», y lo van consiguiendo con muy buen acierto, enriqueciendo con temas útiles y firmas autorizadas su popular y acreditada colección útil y económica de conocimientos enciclopédicos Manuales-Soler. Hemos de dar cuenta á nuestros lectores del nuevo volumen (52 de la colección) *Las Bebidas alcohólicas*.—*El Alcoholismo*, original de los Doctores D. Antonio Piga y D. Aguado Marinoni.

Sobre este tema, han compuesto los autores una obrita cuyo carácter primordial es el de presentar la cuestión con una claridad extraordinaria, sin que á pesar de ello se pierda un solo instante el espíritu altamente científico que anima las descripciones.

Además de su mérito literario, encierra este Manual otro mérito: el de ser un libro de influencia educadora y moralizadora á la par. Cosa tanto más necesaria cuanto que, por desgracia, nuestra patria ha entrado en el número de naciones en las cuales el alcoholismo es un factor de los que más preocupan la atención de los políticos, higienistas y sociólogos, á causa del considerable contingente de víctimas que anualmente ocasiona entre los individuos intemperantes á quienes domina el vicio de alcoholizarse.

El Manual *Las Bebidas alcohólicas*.—*El alcoholismo*, merece, por las cualidades mencionadas, ser estudiado concienzudamente no sólo por el hombre de ciencia, que encontrará en él ideas completamente originales y curiosísimos datos estadísticos y de compilación, sino también por el obrero, por los padres de familia, por todos, en fin, pues todos hallarán valiosas enseñanzas, cuya esfera de acción abarca desde el campo de la Higiene hasta el campo de la Moral.

Los editores han conseguido por su parte presentar la obra de tal modo, que seguramente no hay otra análoga que pueda comparársele desde el punto de vista gráfico. Cuando el asunto lo requiere, el fotograbado, el dibujo, el esquema ó el mapa, vienen á facilitar la comprensión del texto. De esta manera no hay posibilidad de que el lector no comprenda todo lo expuesto por los autores en el referido Manual, cuya adquisición recomendamos á cuantos deseen aumentar el caudal de sus conocimientos y tengan interés por dominar á fondo el problema social del alcoholismo.—Se vende en todas las librerías á 1'50 pesetas, y en la de Antero Concha, Guadalajara.

## NOTICIAS

**Vacante.**—Por oposición libre se proveerá una plaza de profesora numeraria de Labores vacante en la Escuela Normal Elemental de Maestras de Soria.

**Nombramiento.**—D.<sup>a</sup> María Cecilia Ortega Somolinos, maestra de una escuela pública de Vitoria, ha sido nombrada, en virtud de reales disposiciones,

Regente de la graduada de San Sebastián (Guipúzcoa).

Dicha señora, á la que felicitamos, desempeñó durante muchos años el mismo cargo en la Normal de maestras de esta capital.

**Defunción.**—El domingo último falleció en esta Ciudad el Catedrático de Agricultura del Instituto general y técnico D. Rufino Abela y Sainz de Andino. Descanse en paz.

**Acuerdo plausible.**—El Ayuntamiento de Brieviesca (Burgos) ha acordado suprimir las corridas de toros, y destinar las cantidades presupuestas para tales festejos á la creación de escuelas municipales é higienización local.

Si los demás Ayuntamientos de España hicieran lo mismo, poco se tardaba en ponernos á envidiable altura en este punto.

**Posesión.**—Ha tomado posesión de la Escuela de Berlanga (Badajoz) el maestro que fué de Cereceda D. Angel A. Castilforte.

**Memorias.**—Recordamos á los señores Maestros, si los hubiera perezosos, la obligación en que se hallan de escribir cada uno su Memoria técnica durante el período de vacaciones caniculares, escogiendo un tema del grupo asignado á la categoría de la Escuela, debiendo escribirse de su puño y letra; las firmarán y rubricarán en la última página, y harán constar en la primera: el nombre y apellidos del autor, la localidad en que presta sus servicios profesionales, la clase y grado de la Escuela que sirva y la dotación que anualmente perciba.

Las Memorias deberán constar de 15 á 20 páginas, con 12 ó 14 líneas cada una, de letra regular é inteligible, y una vez terminadas las dirigirán antes del día 1.º de Septiembre al Director del Instituto, Presidente de la Comisión técnica de la provincia.

**Convocatoria.**—Para el día 31 del actual, y á continuación de la Conferencia que dará el inspector de 1.ª enseñanza, están convocados en esta Capital los maestros de esta provincia, para proceder á elección de Junta de la Asociación provincial.

**Pésame.**—Le enviamos muy sincero á la ilustrada profesora de Mondéjar D.ª Ciriaca Villalvilla y á todos sus apreciables hermanos, por el fallecimiento de su señora madre D.ª Isidra Martínez Solana, ocurrido en dicho pueblo el 9 del actual.

Descanse en paz la finada.

**Material de adultos.**—La Junta provincial, al expedir las certificaciones de material de adultos, en las escuelas que han quedado vacantes, ha reducido, en virtud de legales disposiciones vigentes, la cantidad consignada para material de dicha enseñanza, á la cuarta parte de la gratificación que reciben los respectivos maestros.

Ténganlo en cuenta aquellos á quienes afecta la reducción al percibir el importe del referido material y al justificar la cuenta, que deben adaptarla á esta cantidad, aun cuando consignaran otra mayor en el presupuesto.

**Título.**—Por el Rectorado de la Universidad li-

teraria de Zaragoza se ha remitido á la Secretaría de la Junta provincial para su entrega al interesado, el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de D. José Serrano Batanero, natural de Cifuentes.

**Reclamaciones.**—D. Martín Alonso de la Hoz, del pueblo de Pradosredondos, ha formulado instancia, como heredero, para percibir lo que correspondía al maestro de aquel pueblo D. Ramón Checa, por el sobresueldo de 1880-81, aun cuando no se halla incluido en la relación de pago.

En el mismo sentido ha reclamado D. José Amo Llorente, como heredero de su difunta madre doña Gregoria Llorente, maestra que fué de Imón.

El maestro jubilado de Escamilla D. Carlos Mínguez, desea se le manifieste los motivos que hayan existido para no incluirle en la nómina del mismo sobresueldo.

También D.ª María Cruz Alda, de Mandayona, ha solicitado sea incluida en nómina del aumento gradual su difunta madre D.ª María Elvira Bartolomé.

Hemos recibido el cuaderno número 94 de *El Consultor de los Bordados*, el cual, como todos los de tan notable revista, contiene bonitos y útiles dibujos para encajes y bordados. Se facilitan gratuitamente cuadernos de muestra á todo el que los pida en tarjeta postal al Administrador, calle del Pino, 16, Barcelona.

El Alcalde de Mondéjar ha contestado á la Secretaría de la Junta, que no puede facilitar los datos que se le interesan, porque el nombramiento de la maestra de párvulos D.ª Inés García Andrés y toma de posesión lo verifica la Junta provincial de Beneficencia de esta capital.

También el Alcalde de El Pobo ha contestado dando cuenta de los antecedentes profesionales que se le interesaron respecto al maestro D. Francisco Herranz.

**Cuentas.**—D. Dámaso Utrilla, maestro de Hortezueta de Océn, ha mandado la cuenta del material de adultos del 2.º semestre de 908, manifestando al propio tiempo que desde 1.º de Noviembre de 1908 viene funcionando la escuela de adultos con 23 alumnos matriculados.

También ha remitido los presupuestos de la escuela diurna y nocturna el maestro de Barriopedro.

De esta Secretaría se han remitido á la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública las cuentas de inversión del material de las escuelas nocturnas del 2.º semestre de 1908, rendidas por D. Federico Gil, maestro de Aranzueque y por don Niceto Yagüe, de San Andrés del Rey; así como las de todos los partidos judiciales de esta provincia, correspondientes al 4.º trimestre de 1908.

El Ayuntamiento de Fuensaviñán ha acordado hacer algunas reparaciones en el local-escuela.

**Balance.**—El correspondiente á la Asociación Nacional del Magisterio durante el mes de Julio último, es el siguiente: Ingresos 3.434,44 pesetas; gastos 463 id.; existencia 2.971,44.

**Interinidad.**—El Alcalde de Zarzuela de Jadra-

que ha manifestado á esta Junta el deseo de que se provea aquella escuela en 1.º de Septiembre próximo, por hallarse vacante desde el mes de Diciembre del año anterior.

**Documentos.**—Al maestro de El Pobo D. Francisco Herranz y al de Hombrados D. Pedro Sanz, se les pide por la Secretaría de la Junta remitan á la mayor brevedad documentos que acrediten lo que hacen constar en las hojas de servicios que acompañan al expediente de jubilación.

En Badajoz se ha hundido el techo de una escuela, resultando tres niños heridos de gravedad.

En la población ha producido hondo disgusto la apatía del Ayuntamiento, que ha consentido que lleguen las cosas al extremo que hoy se lamentan.

Tomen buena nota muchos municipios de esta provincia.

**Vacante.**—En la *Gaceta* del día 16 aparece el anuncio de vacante de la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Teruel, que ha de proveerse por oposición, dotada con el sueldo anual de 1750 pesetas.

Las solicitudes pueden dirigirse al Presidente de dicha Junta en el término de treinta días.

**Jubilaciones.**—Por D.ª Celestina Gómez Pérez, profesora de la escuela de Checa, se ha dirigido instancia al Presidente de la Junta provincial acompañada de otra para el ministerio de Instrucción pública, solicitando su jubilación como maestra por haber cumplido 60 años de edad.

A la misma Superioridad se ha enviado el expediente de jubilación de D. Eustasio Ayuso, maestro de Ujados, para su resolución.

La Academia Francesa acaba de recibir un legado de 100.000 francos que le ha hecho Mlle. Lonise Leclerc, muerta recientemente en New York. La renta semestral de la suma legada constituirá un premio para la maestra de escuela pública de Francia que más se haya distinguido por su celo y por su influencia moral sobre las alumnas, para inculcarles sólidos principios de moral y de virtud.

## MEMORIAS DE EXÁMENES Y ESTIVALES

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se han recibido las *Memorias de exámenes* de los maestros de los pueblos siguientes:

Fuenteleña (niños y niñas), Olmeda de Cobeta, Alcolea de las Peñas, Ocentejo, Galve (niños y niñas), Albalate de Zorita (íd. íd.), La Cabrera, Malacuera, Villanueva de Argecilla, Medranda, El Sotillo, Villanueva de Alcorón, El Cubillo (niñas) y Arbancon (niños y niñas).

*Técnicas estivales* recibidas hasta hoy en el Instituto general, adonde deben dirigirlas los maestros que ya no lo hayan hecho:

Campillo de Dueñas, Almoguera, Sienes (excusa presentación), Castilnuevo, Usanos (maestro), Alcueneza, Aragoncillo, Prádena (exceptuado), Malaguiella, Yunquera, La Isabela, La Toba, Alcolea de las Peñas (exceptuado), Membrillera, Hueva, Moratilla de los Meleros, Sacecorbo (maestra), Fraguas, Guijosa, Chiloeches (maestro), Atanzón, Albares, Concha, Guadalajara (D. Pedro de Diego), Escopete, Torremocha del Campo, Olmeda de Cobeta, Torrecuadra-

da de Molina, Pradosredondos (maestro y maestra), Pajares, Riofrío, Tordellego, Castilforte, Fuentes, Yebra (maestra), Valdepeñas de la Sierra (maestro), Almonacid (maestra), La Yunta (maestro), Balconete, Cobeta (maestra), Vadearenas (maestro), Torremochuela, Jirueque, Fuensaviñán, Hontova, Alustante (maestro), Trijueque (íd.), Labros, Matas, Molina (maestro), Pareja (íd.), Malacuera, Majaerayo, Tamajón (exceptuado), Pastrana (maestra), Maranchón (maestro y maestra), Albares (maestra), Campisábalos (íd.), Fuembellida, San Andrés del Congosto, Madrigal, Recuenco, Selas, Fuentelahiguera, Villares de Jadraque, Torija (maestra), Gárgoles de Abajo, Cantalojas, Mesones, Imón (maestra), Olmeda de Jadraque, Mondéjar (maestro y maestra), Canales de Molina, Valdarachas, Fuentelencina (maestro), Riva de Saelices, Luzón, Cañamares, Montarrón, Mazuecos (maestro), Casasana, Drievés (maestro), Jócar y Alaminos.

## CORRESPONDENCIA

Alcueneza.—J. O.—Remitidos números. La memoria se recibió.

Mondéjar.—D. M.—Recibida y entregada.

Anchueta del Pedregal.—M. M.—Se recibieron.

Albalate de Zorita.—M. F.—Hay que justificar nuevamente la condición de herederos, con testimonio de testamento ó con información testifical. Mande una de las dos cosas.

Trillo.—P. C.—No figura V. en ese año en el escalafón.

Berniches.—M. V.—Recibidas diurnas, faltan adultos.

Pareja.—J. S.—Recibida y entregada.

Albares.—M. M.—Complacida.

Alhondiga.—I. R.—Diga á la Sra. V. que hablé con su hermano de ello, y quedó de su cuenta.

Tendilla.—E. P.—Te espero antes de fin del corriente, cualquier día.

Zarzuela de Galve.—M. G.—Trataremos de complacere; ya e-cribiremos cuando proceda.

Fuenteleña.—J. F. y C.—Se remite por correo. Es la cantidad legal la que cobra V. 19'21, por haber sido rejudicado el material de adultos. Si aprobaron el presupuesto con mayor cantidad, está mal. El Habilitado no puede pagar mayor cantidad que la que le libran, que es la que figura en la certificación remitida á la Ordenación por la Junta provincial.

Budia.—P. M.—Se escribirá. Idem íd. íd.

Moratilla.—V. J.—Aparece en relación, como verá.

Alaminos.—E. de B.—Aún no han buscado nada en Secretaría. Recibimos y entregamos Memoria. Romance en número próximo.

Alcolea del Pinar.—R. L.—Se espera el informe de la Guardia civil.

Milmarcos.—A. M.—En este número no pudo ser, pues nos abruma el mucho original deteriorado.

El Casar.—V. S.—Puede solicitar como indica en carta.

## MEMORIAS TÉCNICAS

Colección de temas oficiales desarrollados conforme á las disposiciones vigentes por el «MAGISTERIO ARAGONES»

Este libro contiene explicaciones detalladas para la redacción de dichas «Memorias» que deben formar en esta época todos los Maestros y Maestras propietarios ó interinos, con formularios de varias clases que podrán servirles de modelo para las que han de extender, por más que éstas han de ser originales y no tomadas de ninguna otra.

Se halla de venta en la imprenta y librería de ANTERO CONCHA, plaza de Correos, 2, Guadalajara, al precio de una peseta ejemplar.

Cuadernos en blanco para redactar las Memorias, con portada impresa y papel de hilo superior, á 50 céntimos; de venta en la misma librería.

Guadalajara: 1909.—Imprenta de Antero Concha.



## LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA  
Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE

### D. ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2

### GUADALAJARA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de es<sup>te</sup> periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio corrientes y de novedad puedan desearse a precios económicos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas públicas, Médicos y particulares.

Se hacen con tres máquinas cuantos trabajos de imprenta se encarguen con la perfección y economía que la Casa tiene acreditada.

Hay también gran surtido de devocionarios, semanas Santas en latín y castellano y libros religiosos de todas clases.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

ANTERO CONCHA.—GUADALAJARA



## ESTA demostrado y no hay quien lo dude!!!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

## LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas.

Pantalones á medida, 5 pesetas.

Ropas á medida á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la sastrería madrileña de JACOBO GORDO.—Alcalá de Henares

Nota. A todo el que se haga un traje en esta Casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la fotografía de J. Blanco, de esta capital.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

### COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal

### 45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**—Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA.. **DON JULIAN RAMIREZ,**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Establecimiento en Guadalupe  
10, Mayor Alta, 10



## MÁQUINAS SINGER y WHEELER & WILSON PARA COSER

EXCLUSIVAS DE LA

Compañía Singer de máquinas para coser  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento en Guadalajara  
10, Mayor Alta, 10

**Máquinas para toda industria en que se emplee la costura**

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realces, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en todas las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares:

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA